

Libre Designación para la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (Grupo A)

Perfil:

Jefe de División de Colaboración con Seguridad Social (nº puesto de trabajo 34779):

- Experiencia en dirección de equipos de trabajo.
- Experiencia en la dirección de prestaciones económicas y sanitarias de la seguridad social.
- Experiencia en la dirección y gestión de empresas colaboradoras de la seguridad social.
- Formación en accidentes de trabajo y prevención de riesgos laborales.

Jefe de Unidad Técnica de Medicina de Trabajo (nº puesto de trabajo 37818):

- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
- Experiencia y conocimientos en gestión de la especialidad preventiva de medicina del trabajo en servicios de prevención de la administración pública.
- Formación en prevención de riesgos laborales: especialidades preventivas de medicina del trabajo, seguridad en el trabajo, higiene industrial, y ergonomía y psicología aplicada.
- Formación en valoración del daño corporal.

Jefe de División de Prevención de Riesgos Laborales (nº puesto de trabajo 50018):

- Experiencia en dirección, coordinación y organización de equipos de trabajo.
- Experiencia y conocimientos en gestión de la prevención de riesgos laborales.
- Experiencia en la elaboración de informes en la aplicación de la normativa relativa a la prevención de riesgos laborales.

- Jefe de Unidad Técnica Asistencia Sanitaria para Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (nº puesto de trabajo 63797):

- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo.
- Experiencia en gestión de contingencias profesionales (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales).
- Experiencia en prevención de riesgos laborales.
- Formación en medicina del trabajo e informática aplicada a la salud.